



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a prorrogar los alcances de la Resolución N° 8/95, hasta el 2 de mayo del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Fiscalía en reemplazo del señor Armando Cornelio Aybar quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSÉ ALFONSO MAGNOLI
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION